

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 4 de mayo de 2017

Número 1.434

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (009/2017/036), extraordinaria y urgente, celebrada el miércoles,  
26 de abril de 2017

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, don Carlos Sánchez Mato y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las ocho horas y treinta y ocho minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

#### ORDEN DEL DÍA

##### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.  
– Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 26.880.955,28 euros.**

Página .....	3
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las ocho horas y cincuenta y siete minutos.	
Página .....	6

*(Se abre la sesión a las ocho horas y treinta y ocho minutos).*

**El Presidente:** Muy buenos días. Vamos a comenzar con la celebración de esta sesión extraordinaria y urgente de la Comisión Ordinaria de Economía y Hacienda con dos puntos del orden del día.

El primer punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

**Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**El Secretario General:** Por la naturaleza de la comisión, en primer lugar, procede examinar y, en su caso, votar la ratificación de la urgencia de la sesión.

**El Presidente:** Como hemos acordado, tiene, por un tiempo máximo de un minuto, el concejal de Hacienda la explicación de la urgencia.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Simplemente indicar de manera muy breve que, como todos y todas ustedes saben, hemos sido requeridos por parte del Ministerio de Hacienda, la Secretaría General, para que realicemos un acuerdo de no disponibilidad de algo más de 238 millones de euros debido al incumplimiento de la regla de gasto en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016.

En reunión celebrada con la Secretaría de Estado de Hacienda planteamos que haremos un primer acuerdo de no disponibilidad, en este caso, que ha sido fraccionado por las dificultades técnicas de hacerlo de una sola vez, de 104 millones de euros, que es lo que terminaremos de hacer hoy, durante el mes de abril. Y precisamente por eso, para poder llegar en tiempo y forma a lo que hemos acordado con el Ministerio de Hacienda, procedí a realizar esta comisión extraordinaria y urgente.

Como he indicado anteriormente en las comparencias previas, agradecer la disponibilidad del presidente de la comisión para la celebración en tiempo y forma de la misma y a los servicios del Pleno por la prontitud y el trabajo excelente que han realizado para que podamos trabajar; por supuesto, a la Intervención, que ha sido presta y rápida para poder tener toda la documentación.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Passaríamos, a continuación, a la votación de la urgencia de esta sesión.

Voy a pedir el voto al Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Por responsabilidad política, vamos a cambiar nuestro sentido del voto. Vamos a votar a favor, señor Sánchez Mato.

**El Presidente:** Muchas gracias.

¿Y el Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

**El Presidente:** Quedaría aprobada por unanimidad.

Passaríamos al segundo punto del orden del día.

**El Secretario General:** Así, ratificada la urgencia de la sesión, se puede entrar en el debate y en el fondo del punto número 2 del orden del día.

*(Se acuerda, por unanimidad de los 11 miembros presentes, ratificar la urgencia de la sesión).*

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 26.880.955,28 euros.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

Como hemos hablado, vamos a tener un turno de tres minutos para cada uno de los portavoces. En primer lugar, por el grupo de gobierno, Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Por acuerdo, como todos y todas ustedes saben, de la Junta de Gobierno de Madrid de 28 de febrero de 2017, fue aprobada la liquidación del presupuesto de 2016 y remitida en tiempo y forma al Ministerio de Hacienda y Función Pública. Se dio cuenta de esa liquidación en el Pleno de 28 de marzo. En esa liquidación se cumplía y se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria con una capacidad de financiación 1.022 millones de euros, se cumple el límite de deuda en la fase de liquidación del presupuesto, pero se incumple la regla de gasto por un importe de 233.425.604 €. Eso obliga a la corporación local, según el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a formular un plan económico-financiero; eso es lo que realizó esta corporación. Ese Plan Económico-Financiero fue rechazado con fecha 7 de abril de 2017 y, además, se realizaron resoluciones por parte del Ministerio de Hacienda para requerir acuerdos de no disponibilidad;

y en esa fase estamos en el momento actual. El 12 de abril pedimos una ampliación de plazo de quince días, del plazo de quince días que se nos había concedido, y en esa fase estamos.

Hemos aprobado ya un expediente de no disponibilidad de crédito por importe de 63,8 millones de euros; un segundo expediente, con fecha 20 de abril, de 13,9 millones de euros, y hoy traemos, para aprobación, el expediente por importe de 26, 8 millones de euros que hace referencia o incluye determinadas partidas de la Agencia Tributaria de Madrid; del Área de Salud, Seguridad y Emergencias; de Economía y Hacienda; de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; y de Gerencia de la Ciudad.

En resumen, estos expedientes suponen traspaso de determinadas inversiones a inversiones financieramente sostenibles, intentaremos realizarlas en plazo y forma dado que cumplen los requisitos para su realización en este formato; y también bajas en licitaciones, que la más significativa en concreto es la de la Agencia Tributaria de Madrid, de 2,4 millones de euros; y reducción de las transferencias a la Empresa Municipal de la Vivienda por 8,2 millones de euros, dado que en el Plan de Realización de las Viviendas, en el Plan de Construcción de las Viviendas que se van a ejecutar en este año esa cantidad ya era excedentaria y no era precisa para la realización del plan de la Empresa Municipal de la Vivienda. Por lo tanto, eso es lo que traemos a dictamen a esta Comisión.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos. Miguel Ángel, tienes tu turno.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bien. Otros 27 millones de euros retenidos, otros 27 millones de euros con los que se les penaliza los madrileños; 17 en el 2016 y 104 ya de momento en el 2017. Curiosamente coincide con el precio pagado por Alcalá 45, ni hecho a propósito.

Necesitamos un plan de recortes que recoja los 238 millones de euros de una vez, no estos recortes por fascículos. Un plan de recortes que nos revelen cuáles van a ser los planes, la estrategia para que estas penalizaciones tengan el menor impacto en la ciudadanía, en los madrileños.

Los recortes que traen hoy son 27 millones de euros, como bien ha dicho el delegado de Economía y Hacienda: 8.200.000 de Gerencia de la Ciudad; 8.320.000 de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; 7.438.000 de Economía y Hacienda... Y, bueno, dentro de las partidas, como bien ha recalado el señor Sánchez Mato, nos choca la cantidad de 8.320.000 € que recortan en la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo.

Nos choca porque, textualmente, dice: transferencia de capital por 8.320.000 € en el subconcepto 745.00 a la Empresa Municipal de

Vivienda y Suelo S.A, siendo este importe reducible sin causar perturbación al desarrollo normal de esta empresa, que recibió en diciembre de 2016 una transferencia por adelantado de 40.700.000 €. No podemos entender cómo estos 8,3 millones de euros no pueden afectar al desarrollo normal de su actividad; desde nuestro punto de vista, es imposible.

Y esto, en cualquier caso, lo que demostraría es que el presupuesto realizado para este año, bueno, pues ha sido una precipitación, ha sido mal realizado, porque al poco tiempo, después de tantas negociaciones con el Partido Socialista, decir que 8,3 millones de euros no son necesarios, pues nos lleva a la conclusión de que no ha habido ningún rigor a la hora de realizar este presupuesto.

De momento, ya han inmovilizado 104 millones, que suponen más de 250 partidas. No voy a leer de dónde salen, de todos los distritos, cómo son castigados, pero sí que nos gustaría que de nuevo nos explicara el señor Sánchez Mato cómo han transcurrido esas negociaciones con el Ministerio de Hacienda; insisto, de dónde van a sacar el resto, hasta los 238 millones de euros.

Necesitábamos este plan a la mayor brevedad posible y, de nuevo, ¿cómo puede ser posible que el informe de la Intervención General fuera favorable al PEF si luego ha sido rechazado por Hacienda? Y también, que nos diera los planes que hay para los próximos años, porque según el Ministerio de Hacienda, para el 2017 el incumplimiento sería de 519; en el 2018, 137,8, y si tiene pensado de nuevo incumplir la regla de gasto, por estos 500, por estos 137 millones, porque a este paso nos iríamos a unas retenciones o a unas inmovilizaciones por 1.000 millones de euros.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

A continuación, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista. Érika, tu turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Gracias.

Yo estoy a punto de caer en un ataque de nervios con esto de no saber qué recorte va a venir cada día, qué ajuste presupuestario va a venir cada día.

Hoy nos encontramos, en efecto, con varias partidas que se tocan, de las cuales hace muy difícil saber cuál va a ser la previsibilidad del impacto de las medidas que hay que tomar. Yo ya se lo había dicho.

El problema para mí, el problema más grave es que no nos permite saber qué impacto real va a tener toda esta decisión del Ministerio de Hacienda sobre los madrileños. Exactamente: dónde y cuántos impactos acumulados de los sucesivos ajustes que usted realiza, qué impacto final van a tener en las políticas públicas y qué impacto final van a tener en la forma en que la ciudad opera. Para mí, más de lo que ya le he dicho en otras comisiones. Es muy necesario que nosotros

tengamos una planificación de cómo se va a resolver esta situación, es absolutamente insuficiente lo que se ha traído hasta ahora en cuanto... como le decía, no tengo una capacidad para prever de dónde va a ser el próximo ajuste.

Me preocupa en este caso, especialmente, la productividad por objetivos que se ha tomado, porque si bien puedo entender otra de las partidas que se han tocado y pueden ser vistas como una racionalización del gasto, es cierto que, en este caso, no lo veo tan claro porque era un compromiso con los sindicatos que ya de por sí se habían quejado de que se había previsto poco dinero en este caso.

Entonces, me preocupa muchísimo que ya estamos empezando a afectar partidas que ya no son solamente cuestiones de dónde o cómo hago la inversión sino que tengan un efecto más concreto sobre, en este caso, las partes concretas del Ayuntamiento.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Y por un tiempo máximo de tres minutos, por el Grupo Popular, Iñigo tienes la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Mato, nosotros nos congratulamos de que finalmente en el último minuto, casi en el tiempo de descuento, yo no sé si usted lo hace, en fin, plenamente convencido de por qué lo hace o porque a la fuerza ahorcan, como dicen, pero el caso es que en el último segundo del plazo estamos cumpliendo el compromiso que adquirió este Ayuntamiento, con la alcaldesa a la cabeza, usted, y también en presencia de la interventora, con el Ministerio de Economía y Hacienda de hacer esos acuerdos de no disponibilidad por 104 millones de euros antes del día 27 de abril. Evidentemente usted sabe que le queda un segundo plazo por cumplir y, bueno, pues nosotros esperamos que antes de final de mayo, que es el acuerdo que ustedes han alcanzado, se hagan los restantes acuerdos de no disponibilidad por importe de 134 millones de euros.

Señor Sánchez Mato, a nosotros nos parece bien que se haga esto porque, en fin, es cumplir la ley, pero como le he dicho siempre, este es un lío en el que usted se ha metido porque ha querido, usted hubiera tenido otras alternativas durante la ejecución del presupuesto del año pasado para que esto no hubiera ocurrido, pero en fin, sinceramente, yo creo que usted se ha metido de hoz y coz en este lío porque a usted le gustan los líos, porque eso le permite tener un discurso político con los suyos, pero luego al final llega la realidad y cuando hay que pasar de las musas al teatro, pues usted se da de bruceos con la realidad, con la legalidad, también con la alcaldesa, que en esto no le gustan todo este tipo de bromas y al final le hace a usted cumplir la ley, y nosotros nos alegramos de que el Ayuntamiento cumpla la ley.

Evidentemente decimos: esto se podía haber evitado. Y una vez que no se ha evitado, nosotros no estamos de acuerdo en dónde está haciendo usted los recortes, ya se lo he dicho muchas veces. A lo mejor hoy las partidas que usted recorta son más lógicas y nosotros tampoco las vamos a criticar, a excepción, sobre todo, del tema de las transferencias de capital a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Yo se lo dije en alguna ocasión, nosotros, desde el Grupo Popular, podemos estar de acuerdo en el cambio de política que el Equipo de Gobierno tiene con respecto a la EMVS, pero en fin, usted ese tipo de cambio de política no se puede hacer de un día para otro, hay que hacerlo en un proceso que a veces dura varios años, y usted tiene que manejar las cifras para que al final la Ley de Estabilidad se cumpla, y usted no lo ha hecho y por eso ha incumplido la regla de gasto. Y ahora, lógicamente, tiene que recortar una parte de esa transferencia importante que se hizo de 40.700.000 euros a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en diciembre del año pasado.

En fin, esperamos que cumpla también su compromiso en el mes de mayo y que también decrete los acuerdos de no disponibilidad por el importe de los 134 millones restantes, y nosotros lo que siempre les vamos a criticar es dónde están recortando ustedes, señor Sánchez Mato, porque no recortan en gasto político, en publicidad, en propaganda, en gasto superfluo. Mire y compare las partidas presupuestarias que tenía el gobierno del Partido Popular en el año 2015, mírelas, en esos conceptos que precisamente no son los conceptos que afectan a los ciudadanos en la calidad de sus servicios. Mire, compare, corrija las cifras de su presupuesto, ajústelas, y no recorte de los servicios públicos que afectan a los ciudadanos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Y para el cierre del debate y pasar a la votación, tiene por un tiempo máximo de tres minutos el concejal de Hacienda, Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

No se empeñen, señores de Ciudadanos y señores del Partido Popular, llamar recortes a que se licita el contrato de electricidad y de gas natural y nos ahorramos 5,5 millones de euros y 2 millones de euros, eso... No engañen a la gente, no engañen a la gente, no hemos recortado ni un euro.

En la Empresa Municipal de la Vivienda hacemos una transferencia de capital que en el año 2016 es superior a las necesidades que precisaba la Empresa Municipal de la Vivienda para su plan de más de 4.000 viviendas sociales, algo que hemos acordado con el Partido Socialista. Ni un retraso se va a producir en la Empresa Municipal de la Vivienda, ni uno, ninguna modificación en el plan acordado, ni una, por lo tanto ese exceso de capital que tenía la Empresa Municipal de la Vivienda lo utilizamos para ese acuerdo de no

disponibilidad. Claro, evidentemente, no puedo pasar por alto una nueva sombra de duda que lanza el portavoz del Grupo Ciudadanos sobre los informes de Intervención. Me parece algo absolutamente abyecto que, comisión tras comisión, plantee que el informe de Intervención sobre el Plan Económico-Financiero o sobre otros informes pues arroja alguna duda para usted. Es que no tiene usted derecho a decir eso, señor Redondo, no puede decirlo, a no ser que tenga usted alguna prueba que pueda demostrar y que pueda decir que los informes de Intervención no se ajustan a ley.

La fiscalización en este Ayuntamiento es claramente sujeta a normativa y la realiza la Intervención General con absoluta escrupulosidad. Por lo tanto, por favor, le pido que retire ese tipo de afirmaciones que las realiza de una manera..., me imagino que las lleva escritas y las repite una y otra vez.

(Observaciones del señor Redondo Rodríguez).

Claro, eso es lo que ha dicho.

Pregunta el Partido Socialista: ¿qué impacto va a tener este tipo de acuerdo de no disponibilidad en las políticas públicas? Es muy sencillo: ninguno, ningún impacto, ningún impacto. Problemas claramente administrativos derivados de que todo esto lleva mucho trabajo detrás, eso usted lo sabe y lo saben el resto de los grupos, que todo este tipo de cosas, para empezar, nos hacen tener que llegar al Pleno tres cuartos de hora antes de la hora que teníamos prevista y mucho trabajo administrativo en el Área de Economía y Hacienda y también en el resto de áreas y distritos, pero ningún impacto en las políticas públicas. No le podremos echar la culpa al terminar el ejercicio de que, haber traído este acuerdo de no disponibilidad, ha supuesto un retraso en algo concreto, podremos echar la culpa a otras cosas pero no esto, y es una evidencia, Érika, es una evidencia.

Los planteamientos del Partido Popular de que están de acuerdo, sin citar la palabra recortes, cuando tengamos que traer esos recortes que usted está diciendo, señor Henríquez de Luna, tendría sentido que usted defendiera que nosotros hacemos la política que hacen ustedes, pero eso no ha ocurrido hasta ahora ni va a ocurrir. Y, evidentemente, pues no puedo menos que decir que, que me hable usted de que a mí me gustan los líos, hable usted con el señor Catalá que parece que con el señor González hablaba de líos. A mí los líos no me gustan, a mí lo que me gusta es que se hagan políticas públicas de crecimiento de gasto en las partidas que son necesarias y de reducción de otras.

Mire, yo he buscado en mi área una manera de intentar reducir el número de personal eventual que tenía porque mi antecesora, por cierto, en el momento actual sujeta a una investigación por parte de la Fiscalía, tenía 13, personal eventual...

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Yo tengo dos, ¿vale? Me puedo quedar sin ninguno pero no me hable usted de recortes en personal eventual porque eso ya lo hemos hecho.

**El Presidente:** Muchas gracias por todas las intervenciones. Pasáramos a continuación a la votación.

Voy a solicitar el voto para este punto del orden del día. ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

**El Presidente:** Pues quedaría favorable el dictamen.

Agradecer que hayan cumplido los tiempos que habíamos acordado, el esfuerzo de su equipo de Hacienda para haber preparado toda la documentación para la sesión de hoy y, finalmente, agradecer a los servicios del Pleno, con su secretario general a la cabeza, que hayamos podido celebrar en este salón esta Comisión de Economía y Hacienda.

Muy buenos días y damos por levantada la sesión.

Gracias.

*[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].*

*(Finaliza la sesión a las ocho horas y cincuenta y siete minutos).*